

REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS

Versión:3 Fecha:08-12 PQRS No. 1344

AŃO	MES	DIA
2015	7	31

Fecha:31 de julio de 2015		
Medio:Web		
Fecha e apertura del buzón:		
Nombre completo:sonia lopez jimenez		
Identificación:25174250	Dirección:	
Tel fijo:no tengo telefono fijo Celular:	E-mail:sofisweet64@gmail.com	
Ciudad: Pereira, RISARALDA		
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico		
Funcionario que lo atendió:		
Funcionario que lo atendió: Descripción:solicito muy amablemente informar que ley o normatividad obliga a los estudiantes a hacer aseo en los colegios,? si bien el manual de convivencia sugiere que los estudiantes deben procurar el aseo del aula de clase no arrojando basuras. o rayando las paredes etc. No entiendo el por que el colegio la anunciación de pereira obliga al os estudiantes a realizar labores de aseo, como barrer, trapear y recoger basuras. y el desorden de los demás estudiantes. Cuando es la institución educativa la que debe ofrecer una infraestructura adecuada y con condiciones dignas y salubres. y es la institución quien debe pagar el sostenimiento de dicha actividad. y en ningún momento el manual de convivencia puede sobre pasar la constitución política de C. Teniendo encuenta que los estudiantes van a las instituciones educativas como su nombre lo relaciona a estudiar y no realizar actividades inseguras y mucho menos que los estudiantes sean retenidos después de terminar la jornada académica - en contra de su voluntad. Por tal motivo solicito a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - Vigilar las actuaciones de dicha institución educativa COLEGIO LA ANUNCIACIÓN. de antemano agradezco por la colaboración y espero su respuesta lo mas pronto posible. Anexos:		
Clasificación: No clasificada		

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195 www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO